

## **ACTA DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR DEL METAL**

En Madrid, a 18 de febrero de 2025, reunidos los miembros de la representación sindical y de la representación empresarial, que se relacionan más abajo, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal (CEM):

**Por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras Federación de Industria (CCOO- Industria):**

D. Vicente Canet Juan

**Por la Federación de Industria, Construcción y Agro de la Unión General de Trabajadores (UGT-FICA):**

D. Jesús Ordóñez Gámez

**Por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL):**

D. Andrés Sánchez de Apellániz

D. José María Tejero González

### **MANIFIESTAN**

- 1) Que la reunión tiene por objeto resolver la consulta referida a si los trabajadores que ya tienen formación convalidada de 20 hrs., según Acta de esta Comisión, pueden realizar otros cursos CEM (Grúas, Carretillas), con sus respectivos módulos de 8 hrs.
- 2) La Comisión Paritaria resuelve por unanimidad la siguiente interpretación a la consulta que hace referencia el punto 1 de este Acta:
  - El Acta 44/22 sigue siendo válida.
  - Según recoge el IV CEM en su ANEXO II, Letra C, punto 5, un trabajador que disponga de la formación de 20 horas impartidas según el propio CEM (o en su caso tal y como se convalidó en la citada acta 44/22) y quiera cursar una acción formativa de oficio adicional, debería cursar las ocho horas específicas de tal acción, según se indica en el citado ANEXO II, Letra C del CEM.
  - Si quisiesen realizar las ocho horas específicas del oficio adicional a través de la formación convalidada en el Acta 44/22, sería necesario que el SPP (o SPM) se homologasen de acuerdo al art. 95 del CEM. Se debería solicitar a esta Paritaria dicha homologación para esas actividades formativas propias previamente convalidadas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12,00 horas.

Por UGT-FICA

Por la CC. OO-Industria

Por CONFEMETAL